



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUSUNEDU/CD

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

53 años
1969 - 2022

Formamos seres humanos para una cultura de paz

Oficio electrónico N°1985-2022/SG-URP

Lima, 13 de julio de 2022

Señor doctor
JOSÉ MARTÍNEZ LLAQUE
Vicerrector de Investigación
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario, en sesión virtual, de fecha 12 de julio de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°1519-2022-virtual

Visto el Oficio N°0306-2022-VRI-EV del Vicerrector de Investigación elevando al Rectorado para su aprobación, incorporar al Acuerdo de Consejo Universitario N°0849-2022-virtual, la conformación extemporánea del grupo de investigación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas denominado: *"Red de investigación en Fraseología y Traducción"*, conformado por: Hildegard Cornejo-Coordinadora, Elsa Guanilo Aranda-Miembro URP, Adeli Mabel Sánchez Bermúdez-Miembro URP, Pedro Joaquín Morrogón Huerta-Docente invitado, Iván Martínez Blasco-Docente invitado, Lucía Navarro Brotons-Docente invitado, Analía Rosa Cuadrado Rey-Docente Invitado, Kendall Jennifer Jessica Harteel-Docente invitado, incorporar al Acuerdo de Consejo Universitario N°0849-2022-virtual, la inclusión extemporánea de tres miembros integrantes: Norma Yoplack Panduro, César Saldaña Fernández y Esther Oliveros Bustamante, como parte del grupo de investigación denominado: *"Investigaciones en traducción interpretación y enseñanza de idiomas"*, cuya coordinadora es la doctora Brenda Camacho Fuentes, e incorporar a los tres miembros aprobados en el punto 2, como investigadores corresponsables del proyecto de investigación año 2022 aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N°1431-2022-virtual; el Consejo Universitario acordó:

- 1. Incorporar al Acuerdo de Consejo Universitario N°0849-2022-virtual, la conformación extemporánea del grupo de investigación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas denominado: "Red de investigación en Fraseología y Traducción", conformado por: Hildegard Cornejo-Coordinadora, Elsa Guanilo Aranda-Miembro URP, Adeli Mabel Sánchez Bermúdez-Miembro URP, Pedro Joaquín Morrogón Huerta-Docente invitado, Iván Martínez Blasco-Docente invitado, Lucía Navarro Brotons-Docente invitado, Analía Rosa Cuadrado Rey-Docente Invitado, Kendall Jennifer Jessica Harteel-Docente invitado**
- 2. Incorporar al Acuerdo de Consejo Universitario N°0849-2022-virtual, la inclusión extemporánea de tres miembros integrantes: Norma Yoplack Panduro, César Saldaña Fernández y Esther Oliveros Bustamante, como parte del grupo de investigación denominado: "Investigaciones en traducción interpretación y enseñanza de idiomas", cuya coordinadora es la doctora Brenda Camacho Fuentes.**
- 3. Incorporar a los tres miembros aprobados en el punto 2, como investigadores corresponsables del proyecto de investigación año 2022 aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N°1431-2022-virtual.**



Atentamente,

Sandra Negro

Dra. SANDRA NEGRO
Secretaria General Interina

Se adjunta expediente

Distribución

♦ Rectorado	1
♦ Vicerrectorado Académico	1
♦ Dirección General de Administración	1
♦ Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas	1
♦ Oficina de Economía	1
♦ Centro de Investigación	1
♦ Oficina de Desarrollo Académico, C. y A.	1
♦ Oficina Central de Planificación	1
♦ Archivo	1

SN/alm.

Edificio Central Administrativo, 5° piso * Av. Benavides 5440, Santiago de Surco, Lima 15039, Perú

✉ secretaria.general@urp.edu.pe ☎ +51 1 70 800 00 – extensiones 0703 – 0704 – 0707 y 0708 * <https://www.urp.edu.pe>